



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

**RESOLUCIÓN DCS 578/2023**  
Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2023

**VISTO**

La Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

La Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva”.

El contenido de la Resolución CSU-567/201 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Juan Ramón Figueroa, DNI 20.903.432, propuso al Mg. Diego Palomo como Tutor de su Proyecto de Tesis de Maestría en Salud Colectiva;

Que el Mg. Diego Palomo ha aceptado la propuesta;

Que el Mg. Diego Palomo cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU- 567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de diciembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación del Mg. Diego Palomo como Tutor de Proyecto de Tesis del maestrando Lic. Juan Ramón Figueroa, DNI 20.903.432.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido, archívese.